

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha: 16/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2016 00222	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA JOSEFA LARA PEINADO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIRIGUANA - INDRECHI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL CUATRO (04) DE MARZO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2016 00234	Acción de Reparación Directa	MONICA ROQUELINA CARVAJAL GARCIA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S -Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL CUATRO (02) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 31 005 2016 00265	Acción de Reparación Directa	SERGIO RAFAEL ARIAS GUERRA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL DICESIS (16) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2016 00310	Acción de Reparación Directa	DINETH ESTELA CARABALLO OROZCO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI-FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA (FENOCO) - DRUMMOND	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2017 00115	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS CORONADO TORRES	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2017 00127	Acción de Reparación Directa	LUIS ALFREDO - AÑEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA PRUEBAS DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2017 00233	Acción de Reparación Directa	JOSE AGUSTIN MARTINEZ GARCIA Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y LA CLINICA LAURA DANIELA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2017 00377	Acción de Reparación Directa	NEDITH PADILLA RIOS Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL , DPS, UARIV Y AGENCIA PRESIDENCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2017 00398	Acción de Reparación Directa	ROSANA PEÑARANDA DE GRANADOS	LA NACION/MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL, DPS, UARIV Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2017 00408	Acción de Reparación Directa	CARLOS - MIELES BLANCO	LA NACION/RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA CUATRO (16) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2018 00014	Acción de Reparación Directa	BENITO TORREJANO COGOLLO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y VARCELARIO - INPEC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL CUATRO (04) DE MARZO DE 2021 A LAS 03:00 PM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2018 00039	Acción Contractual	AUMASIS S.A.S Y CORPORACION CIMENTOS	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM	15/12/2020	I

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2018 00377	Acción de Reparación Directa	JOSE ANTONIO GARCIA CAÑIZARES	NACION/MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO MILITAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DOS (02) DE MARZO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2018 00411	Acción de Reparación Directa	JIOHAN WOLFFAM TORRES Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA NUEVA FECHA PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2018 00460	Acción de Reparación Directa	CARLOS EDUARDO DANGOND CASTRO	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR -SIVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL CUATRO (26) DE ENERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2019 00074	Acción de Reparación Directa	DEBBY SOTO TURIZO Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL, RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2021 A LAS 03:00 PM	15/12/2020	I
20001 33 33 006 2019 00105	Acción de Reparación Directa	JOSE FRANCISCO - DIAZ CUJIA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2021 A LAS 09:30 AM	15/12/2020	I

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIO**



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARIA JOSEFA LARA PEINADO
DEMANDADO: INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE
CHIRIGUANA - INDRECHI
RADICADO: RADICADO: 20001-33-33-006-2016-00222-00

Viste la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Pruebas.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día CUATRO (04) DE MARZO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la CONTINUACION de la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

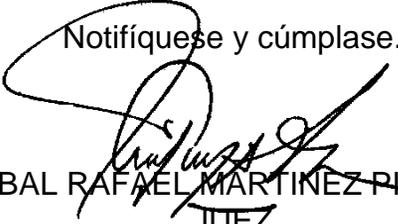
NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtSiFs4zfQhKmKR7yogjEzMBvblHTT0FNeFj5gaFzzL04w?e=cSZK7J

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/1cl





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: MONICA ROQUELINA CARVAJAL GARCIA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2016-00234-00

Viste la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Pruebas.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día CUATRO (02) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

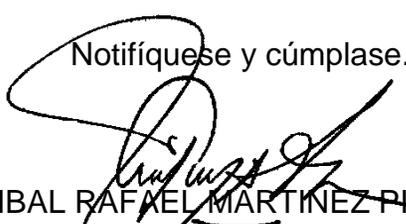
NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eplte1345MRFoWkimsq8QCYB7VGgszSnHphG06rwyUveA?e=0VDQrm

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/lcl/Revisado





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: SERGIO RAFAEL ARIAS GUERRA Y OTROS.
DEMANDADO: E.S.E ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ-
ASEGURADORA SOLIDARIA (llamada en garantía).
RADICADO: Radicado: 20001-33-31-005-2016-00265-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día DICISESIS (16) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM, a efectos de llevar a cabo la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2-Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3-Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico.

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna.

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EueA9Y6b7IIBj7RhujE-GfIBHN7ua7dt-ATvqMR7VYHXig?e=fQRI6L

Notifíquese y cúmplase.

ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/roo





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: DINETH ESTELA CARABALLO OROZCO.
DEMANDADO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI-FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA (FENOCO)-DRUMMOND.
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2016-00310-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

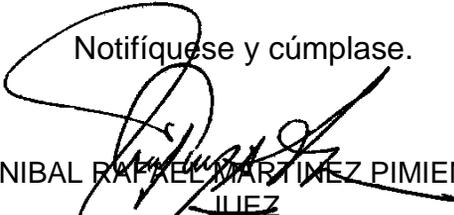
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuyR3aPxRPpPp3sLI6LdE4IBO8ydfSj7cuv0cxqkxm_B2Q?e=t9I7Hy

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMENTA
JUEZ

J6/AMP/roo.





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: LUIS CARLOS CORONADO TORRES Y OTROS.
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.
RADICADO: Radicado: 20001-33-31-006-2017-00115-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día ONCE (11) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

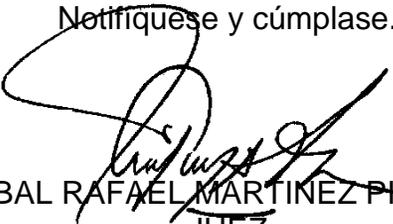
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvJxmeV8whdCn1ZMk5vBz-QBWDETM8vXpWpR0303SDSGyQ?e=QNfBtF

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/roo





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: LUIS ALFREDO AÑEZ MARTINEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2017-00127-00

Viste la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Pruebas.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la CONTINUACION de la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EoVdiqnrpMJCIEWeABjCeH0BT1p7YKrR1PoXhzoKTzQS8A?e=kWaJsT

Notifíquese y cúmplase.

ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMENTA
JUEZ

J6/AMP/lcl





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: JOSE AGUSTIN MARTINEZ GARCIA Y OTROS.
DEMANDADO: LA NACION/MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL-
CLINICA LAURA DANIELA Y LA PREVISORA
(Llamado en Garantía por la Clínica LAURA DANIELA)
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2017-00233-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifeseizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

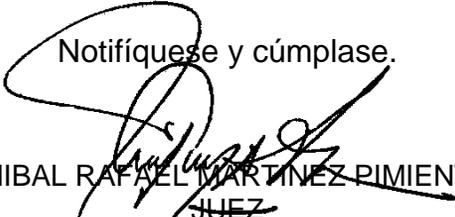
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/E/mWFyRscFRJGrMibHPc06LEBih22ttvOXVow79I1tg9-yg?e=EQef6M

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTA
JUEZ

J6/AMP/roo





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: NEDITH PADILLA RIOS Y OTROS
DEMANDADO: LA NACION/MIN.DEFENSA – POLICIA NACIONAL –
EJERCITO NACIONAL.

RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2017-00377-00

Viste la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Pruebas.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

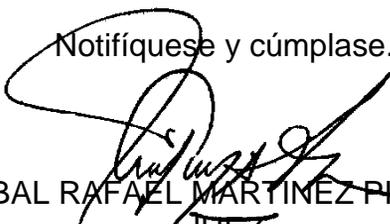
NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjAC6sOQ1ZIPibvUx7oTIZEBMU8GFfp37AT6RxuvocXBYg?e=YKJG0n

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/lcl





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: ROSA PEÑARANDA DE GRANADOS.
DEMANDADO: LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL.-.
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2017-00398-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

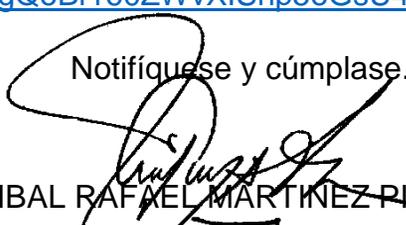
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna.

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EpxeHqUJIIJKswEA6_Z4gQoBf160ZWvXIShp5oGsU480bw?e=0QhfEr

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ-PIMENTA
JUEZ

J6/AMP/roo





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: CARLOS YAIR MIELES BLANCO Y OTROS
DEMANDADO: LA NACION / RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2017-00408-00

Viste la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Pruebas.

Conforme a lo anterior se, DISPONE:

- 1- Señalar el día CUATRO (16) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

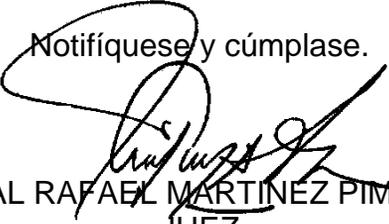
NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/E/p3chM_WUptFt5adh_RIP1QB5SF-NBLSv6lyYnp62aqeLA?e=ncwV6n

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/lcl





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: BENITO TORREJANO COGOLLO Y OTROS.
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2018-00014-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día CUATRO (04) DE MARZO DE 2021 A LAS 03:00 PM, a efectos de llevar a cabo la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

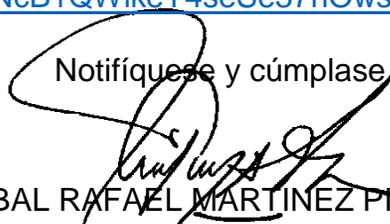
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/i06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EpyHIHpuXXROiKz1Z5g-NcB1QWlkeY4seSe37hOwsKO3w?e=jHcyjf

Notifíquese y cúmplase


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMENTA
JUEZ

J6/AMP/roo





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL.

DEMANDANTE: UNION TEMPORAL CONFORMADA POR AUMASIS S.A.S Y CORPORACION CIMIENTOS.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI.

RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2018-00039-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día ONCE (11) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifeseizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

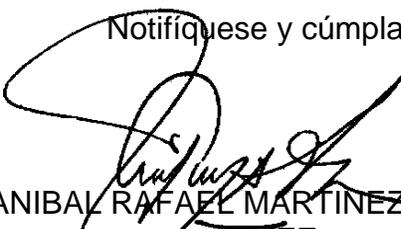
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/E?2uuPD3F-5BrDjz8MBDq7UB6Yd_1_dFVtrZeMJSSWi7lq?e=4wmljX

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/roo





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO GARCIA CAÑIZARES Y OTROS
DEMANDADO: LA NACION/MIN.DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
– DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2018-00377-00

Viste la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Inicial.

Conforme a lo anterior se,

DISPONE

- 1- Señalar el día DOS (02) DE MARZO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ep5jb934HXpKlq5GNmy4Th8BQVA5PJp4nHOP6HYP2TgANq?e=cQeH5J

Notifíquese y cúmplase.

ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMENTA
JUEZ



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: JOHAN WOLFFAN TORRES Y OTROS.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2018-00411-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la AUDIENCIA INICIAL.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 03:00 PM, a efectos de llevar a cabo la CONTINUACION de la AUDIENCIA INICIAL.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

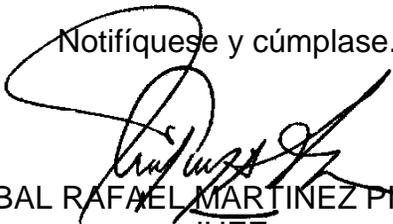
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/E?nu=Yf5MOKtMm66ijt5iB-QBkJ3ceRMevaERnPT_msT8-Q?e=q5KVeH

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMENTA
JUEZ

J6/AMP/roo





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO DANGOND CASTRO
DEMANDADO: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR – SIVA – S.A.S
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2018-00460-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Pruebas.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día CUATRO (26) DE ENERO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

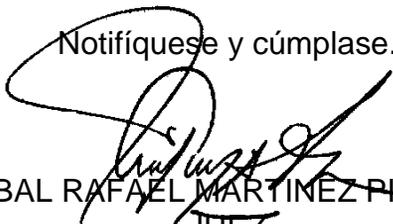
NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifetimesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvkDh55jRPZImO8uG4cbFYcBjAQjJgzpphi4bpHidvwDuQ?e=hHH24L

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMENTA
JUEZ

J6/AMP/lcl





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: DEBBY SOTO TURIZO Y OTROS
DEMANDADO: LA NACION/MIN.DEFENSA – POLICIA NACIONAL
RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA
NACION.
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2019-00074-00

Viste la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la Audiencia de Pruebas.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2021 A LAS 03:00 PM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

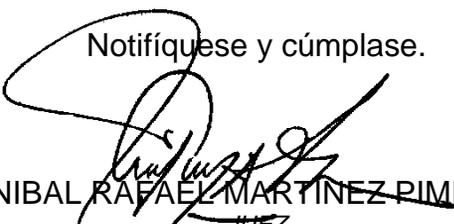
NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El expediente puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnLcEuwrA8VFlqtXOV2uU60B6l9wIP6xl084_Xi6yoJxAQ?e=PkQyfO

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTA
JUEZ

J6/AMP/lcl





JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Quince (15) de diciembre de dos Mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA.
DEMANDANTE: JOSE DIAZ CUJIA.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VALLEDUOPAR.
RADICADO: Radicado: 20001-33-33-006-2019-00105-00

Vista la constancia secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha para la AUDIENCIA INICIAL.

Conforme a lo anterior se DISPONE:

- 1- Señalar el día VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2021 A LAS 09:30 AM, a efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL.
- 2- Contra el presente Auto no procede ningún recurso.
- 3- Por secretaria notifíquese la presente providencia por estado electrónico

NOTA: Atendiendo las directrices del C.S.J se le informa a los intervinientes en la diligencia, que la misma se realizara por conexión al sistema de videoconferencia de la Rama Judicial -<https://call.lifesizecloud.com.co>. El administrador del sistema de videoconferencia de la Rama Judicial (CENDOJ) proporciona un enlace el cual se enviará a los intervinientes con la debida antelación.

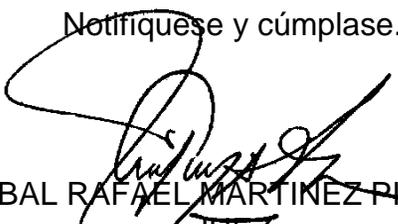
REQUISITOS PREVIOS:

- Conexión a Internet
- Computador con cámara web, micrófono y parlantes
- Enlace para la conexión a la videoconferencia que se le dará de manera oportuna

El proceso en cuestión puede ser consultado en el siguiente link.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j06admvalledupar_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ejot33VtTjZOprVOUHfPWLUB0sfvZ0dtbnsvH04P_wmOgw?e=aByg31

Notifíquese y cúmplase.


ANIBAL RAFAEL MARTINEZ PIMIENTO
JUEZ

J6/AMP/roo

